



México D.F., a 27 de septiembre de 2006.

Conferencia de prensa del diputado **Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura**, concedida a los representantes de los medios de comunicación en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADO JORGE ZERMEÑO INFANTE.-** Buenos días; primero que nada, gracias por venir a compartir estos momentos; lo quise hacer de esta manera informal para tener un trato más cercano con ustedes y decirles que desde la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados nos interesa que ustedes puedan desarrollar su trabajo con toda libertad, con todas las facilidades y con todo el respeto que nos merece la información que están dando a sus lectores, radioescuchas y televidentes.

Queremos que sepan que en la Presidencia de la Mesa Directiva nos preocupa facilitarles el trabajo, hacerlo de una manera imparcial a favor de todos los grupos parlamentarios, a favor de todos los 500 diputados para que la labor tan importante que desarrollan ustedes pueda ser útil y generar una mejor opinión pública.

Queremos dignificar el trabajo legislativo; queremos que la imagen del legislador corresponda más a la realidad y de un trabajo más responsable, en ese aspecto en la medida en que ustedes informan de manera puntual de todo lo que tiene que ver con el proceso legislativo, los asuntos que se tratan en las cámaras, de la manera en que se trabaja en las comisiones una vez que éstas queden integradas, de los temas relevantes que van a conformar la Agenda Legislativa.

**De esa manera me parece que estamos contribuyendo a que la opinión pública nos conozca, queremos hacer de esta Cámara un espacio de mayor transparencia y sobre todo que los asuntos del trabajo legislativo podamos tener la opinión pública, que retroalimenta al legislador, para llevar a cabo de una manera más responsable lo que nos corresponde de manera relevante, que es el hacer leyes.**

**Leyes que sirvan como instrumentos útiles al servicio de la sociedad, leyes que puedan ser elementos positivos para el desarrollo del país, y esto es parte de lo que quería comentarles de manera informal, soy uno más de los 500 diputados, tengo en este momento el honor de ser Presidente de la Mesa Directiva en este primer año legislativo, pero soy uno más.**

**Me interesa como legislador que en esta legislatura, al final de estos tres años que nos corresponderá ser representantes de los mexicanos, al final poder salir con la frente en alto, salir con orgullo de haber hecho un trabajo legislativo importante, en ocasiones no es lo más importante cómo se llega, sino cómo terminamos.**

**Yo quiero que generemos este ambiente positivo de trabajo en donde ojalá más allá de cuestiones ideológicas o partidistas podamos los legisladores demostrar que somos capaces, como mexicanos, el de ver por el interés superior de la nación, por encima de intereses de grupos, de partidos, de consignas o de otra naturaleza.**

**Estoy a sus órdenes; quiero que esto sea una plática, una charla de amigos, informal, y me gustaría mejor entrevistarlos a ustedes: ¿cómo están?, ¿cómo les va?, ¿cómo los tratan?, ¿cómo ven a la Cámara?, ¿qué creén que haga falta?**

**Estamos arrancando, no hemos terminado todavía el primer mes; ustedes saben que ahorita hay una serie de ajustes, lo que tiene que ver primero con las comisiones, segundo, por los espacios de trabajo de los propios diputados, y todo esto una vez que las cosas se asienten, seguramente el trabajo empezará a fluir como tiene que ser en los dictámenes, en las discusiones en el Pleno con respecto a aquellas minutas o proyectos ya resueltos por las comisiones, pero me gustaría escucharlos a ustedes.**

**PREGUNTA.-** ¿Su opinión sobre el asunto del registro que va a obtener hoy el Frente Amplio Progresista?, ¿qué papel tiene que jugar este frente en un ambiente donde las condiciones no son muy propicias para la paz?

También preguntarle en función de la estrategia que se está siguiendo, porque pareciera que el PRD y lo que fue la Coalición Por el Bien de Todos, se han dedicado a hostigar a Felipe Calderón Hinojosa, pareciera que son la sombra de él, en cada evento hay incluso agresiones, ¿qué opinión le merece esto?

**RESPUESTA.-** Respecto del registro de cualquier agrupación política nacional, le corresponde al IFE revisar los requisitos de la misma, y si estos requisitos cumplen con lo que señala la Ley, se someta a consideración del Consejo General del IFE y se le da cabida a una agrupación que tiene que tener sus estatutos, sus objetivos, la constitución de la misma, el número de afiliados, etcétera, todo esta en la Ley.

Corresponderá al IFE revisar si esta agrupación cumple o no con esos requisitos y tener las prerrogativas que señala la Ley para las agrupaciones políticas nacionales.

Por lo que toca al hostigamiento, yo estuve el sábado pasado en Torreón, Coahuila, y me tocó ser víctima, y digo víctima, porque había un grupo de 15 a 20 personas afuera de un salón a donde llegó Felipe Calderón, y fueron lanzados allí muchos huevos que pegaron la mayoría en las camionetas y alguno de ellos a un camarógrafo de Televisa que andaba por allí, otro más a personas que andaban en la vigilancia de Felipe Calderón.

Creo que esto no lleva a nada y, con todo respeto, me parece que no es la mejor forma de llevar a acabo una protesta por alguna inconformidad que tienen ellos por el proceso electoral; creo que la política finalmente debe servirnos para ser un instrumento de diálogo y discusión.

Nadie puede pretender que todos pensemos igual, pero las cosas como seres humanos si sabemos arreglarlas por las vías pacíficas y civilizadas, con ideas y no con insultos y agresiones, me parece que estaremos contribuyendo a fortalecer lo que debe ser al participación cívica de los mexicanos.

**Creo que no es el camino y lamento que a veces de manera anónima o cobarde, se utilicen este tipo de expresiones violentas, porque además, más allá de esto a mí me preocupa el que se siga fomentando esta división entre los mexicanos; el odio y el rencor no nos lleva a ningún lado positivo.**

*PREGUNTA.*- Yo le hago una pregunta, que ya pareciera lugar común, acerca de lo que se debe hacer o no entorno al conflicto de Oaxaca, puesto que allá en la ciudad ya se están pertrechando los de la APPO y se dice que de un momento a otro la Secretaría de Gobernación podría enviar a las fuerzas federales para que retomaran el lugar.

La presencia de las fuerzas policiacas en la Ciudad de Oaxaca, ¿qué problemas o consecuencias podría traer a nivel nacional? Y también le pregunto: ¿qué va a hacer su partido en torno a estas reformas que parece que ya están acordadas? sobre todo lo de la energía, lo laboral en esta materia y hay oposición a ello.

**RESPUESTA.**- Respecto al problema de Oaxaca, en primer lugar, es un asunto que deben resolver los oaxaqueños, afecta a la sociedad de Oaxaca, que tanto la sociedad como sus autoridades deben hacer el mayor esfuerzo.

**Sin embargo, dadas las circunstancias, es un problema que ha rebasado con mucho a la sociedad oaxaqueña y pienso que el Gobierno Federal debe ser coadyuvante en la solución del mismo.**

**Creo que tiene que haber también espacios de diálogo sin condicionamientos; yo he dicho que si están dispuestas las partes a sentarse a dialogar, deben hablar de todos los temas que han provocado esta situación y que están padeciendo de manera especial los niños, los jóvenes que no pueden ir a las escuelas porque los maestros han dejado de cumplir con sus obligaciones; esto es lo más lamentable.**

**Y desde luego lo que está sufriendo una sociedad que la gran mayoría es ajena a los intereses de quienes provocan estos conflictos, y si en ese diálogo se ponen en la mesa cualquiera de los temas que afectan o que**

**están en el fondo del conflicto, creo que debe discutirse con toda libertad cualquier asunto.**

**El lunes que me preguntaban algunos de ustedes, que si también entre esto estaba la posible salida del gobernador, yo lo que he dicho de manera clara es que no se puede poner como condición para sentarse al diálogo la renuncia del gobernador, no puede ser una condición previa, pero sí puede ser un tema para discusión si hay voluntad realmente de discutir todos los temas, incluyendo esto.**

**Creo que no debe privar la ley de la selva, aquí es la ley del más fuerte o del que quiere imponer sus soluciones por encima de las instituciones, por encima de las leyes y esto no puede ser y es lo que a veces estamos viendo en lugares como éstos en donde cada quien se hace justicia por su propia mano, cada quien hace lo que se le pega la gana y esto no puede ser.**

**Con respecto a la segunda pregunta que se refería a las reformas que mi partido vaya a proponer, quiero decirles que durante este año no tendré la camiseta puesta de mi partido, por supuesto que no renuncio ni a la militancia, ni a mis convicciones, ni a mis valores, pero cada grupo parlamentario está proponiendo una Agenda Legislativa, y si quieren les haré llegar a ustedes lo que ha propuesto cada partido en su Agenda Legislativa.**

**Ahí está desglosado en qué temas coinciden los grupos parlamentarios para que ustedes puedan hacer un análisis de esas agendas, espero que de esas propuestas podamos hacer una agenda única en donde sea la Agenda de la Cámara de Diputados consensando los asuntos que están a discusión, pero yo solamente haré un comentario.**

**Creo que para bien del trabajo legislativo debemos dejar de lado prejuicios, no es posible decir que si vamos a hablar de una Reforma Fiscal estemos nuevamente pensando que la Reforma Fiscal tiene necesariamente que pasar por IVA a alimentos y medicinas.**

**Puedo decirles que esa discusión quedó atrás hace cuatro años, pero todavía se sigue hablando de que si hay Reforma Fiscal lo que se quiere es cobrar IVA en alimentos y medicinas, esto no puede ser, yo pediría que**

**hiciéramos de lado las cosas y que discutamos los temas por sus méritos, no por lo que se propuso hace cuatro o cinco años.**

**Si hablamos de una Reforma Energética, yo les pediría también que veamos las iniciativas en sus méritos, o sea qué se propone, si de antemano la satanizamos y decimos que lo que se quiere es privatizar PEMEX o CFE, estamos echando a la borda cualquier discusión.**

**Yo diría: qué reforma se quiere, cómo se quieren, pero no entremos en el prejuicio de que si es Reforma Energética se va a privatizar, creo que nadie está pensando en eso, y espero que reformas importantes como estas podamos, a partir de ahora, verlas en sus verdaderos méritos, igual una Reforma Laboral o las reformas que sean necesarias, tanto en temas de seguridad pública, de justicia, que están pendientes y que de alguna manera no se pudieron concretar en las anteriores legislaturas.**

*PREGUNTA.-* Yo quiero preguntarle dos cosas, diputado. En principio y aprovechando que usted marca que va actuar de manera institucional aquí en la Cámara de Diputados, ha entendido su papel de presidente de la Mesa Directiva. ¿Si en este caso el presidente electo Felipe Calderón debe asumir igualmente una posición más clara y definida, respecto a él y su partido político, y sobre todo entender que tomará la Presidencia de la República en medio de una crisis de Estado o de un Estado en crisis?

Y segundo, ¿hasta dónde entiende usted esta reflexión de ayer de algunos priistas que están diciendo que están dispuestos a reabrir la discusión de las reformas estructurales?, particularmente yo insistiría en el tema del IVA en alimentos y medicinas, cuando en particular fue una propuesta de su gobierno anterior y que saben que es la base principal de esta reforma hacendaria.

**RESPUESTA.-** Bueno, la primer pregunta, creo que el propio presidente electo Felipe Calderón ha insistido en que él será un presidente para todos los mexicanos; me parece que cualquier gobernante debe de tener esta visión de gobernar para todos, sin ver colores, partidos, banderas; tiene la obligación de hacerlo así.

**Y yo estoy seguro que es su manera de pensar y que así lo hará; él ha dicho reiteradamente que quiere tener un gobierno incluyente y que tiene**

la mano tendida para sus adversarios en una lucha política que ha quedado atrás. Yo espero que así lo haga, no tengo la menor duda.

Respecto a la expresión que tú dices de una crisis de Estado, pues yo respeto esas opiniones, me parece que México es mucho más que en lo que ocasiones expresan algunos actores políticos. Somos una nación muy grande, somos una nación con muchas expresiones de todos tipo, y yo lo que observo es una mayoría de mexicanos preocupados por su trabajo, preocupados por su familia, preocupados por la sociedad, preocupados por los políticos que a veces no logramos dar respuestas positivas.

Pero México es mucho más que sus partidos, que sus dirigentes políticos, y yo espero que los políticos estemos a la altura de lo que los mexicanos esperan de nosotros. Me parece que yo no creo que estemos en una crisis, yo lo que veo es una crispación de algunos actores, pero la sociedad mexicana y México por supuesto es mucho más grande que todo eso.

*PREGUNTA.-* (inaudible).... que apuntaló la reforma estructural que propuso este gobierno y que inclusive fue la piedra que no pudieron pasar aquí en la Cámara de Diputados.

**RESPUESTA.-** Yo sí creo que haya necesidad de una reforma fiscal y hacendaria, pero que tenga que ir en un esquema que busque ampliar la base tributaria, que busque eliminar una serie de cuestiones burocráticas que hacen difícil el cumplimiento de las obligaciones. Hay que facilitarle al mexicano el cumplimiento de sus deberes, necesitamos fortalecer al Estado mexicano en su conjunto: municipios, gobiernos estatales, gobierno federal.

México es de los países que tienen de las recaudaciones más bajas comparadas con el Producto Interno Bruto, tenemos una recaudación de alrededor del 14 por ciento frente a países como Chile, que andan arriba del 20 por ciento, Estados Unidos 25 por ciento, países Europeos que tienen cerca del 50 por ciento.

México está en una situación difícil en cuanto al fortalecimiento de las finanzas públicas, entonces sí creo que haga falta una revisión integral en materia de recaudación fiscal y hacendaria. Vuelvo a insistir en lo que



**dije hace rato, sin temas tabúes, pero tampoco sin prejuicios, de decir que lo que se quiere es gravar a los pobres, lo que se quiere es gravar alimentos y medicinas.**

**Creo que eso está superado, me parece que una reforma real en materia hacendaria, por supuesto debería contemplar cualquier tema que busque un objetivo real, que busque fortalecer las finanzas del Estado mexicano.**

*PREGUNTA.-* Gracias, diputado. Buenos días. Yo quiero regresar al tema de Oaxaca, van cuatro meses en que este conflicto inició, ya fracasó la mesa de diálogo de Gobernación, al parecer se publica en un periódico que hay un plan para que entren las fuerzas federales al estado de Oaxaca. Yo quiero saber su opinión sobre este plan para que entren las fuerzas federales y si usted apoya que entre ya la policía federal a Oaxaca, que liberen las calles y que esto propicie el reinicio de las clases para los niños oaxaqueños. ¿Quiero saber si usted está de acuerdo de que entren las fuerzas federales para solucionar este conflicto y que no se le herede este problema a Felipe Calderón?

**RESPUESTA.-**En primera instancia, hay policías locales, policías preventivas, municipal, policías estatales, y están para resguardar el orden, para garantizar a los ciudadanos su seguridad; yo dije hace un momento que el gobierno federal debe ser coadyuvante; si en esta coadyuvancia para garantizar la seguridad pública en Oaxaca es necesario pedir el auxilio de otras corporaciones no veo inconveniente en que así fuera, no con el ánimo de reprimir, no con el ánimo de llegar a situaciones qua nadie quisiera, sino simplemente de prevención, de vigilancia y de garantía, de seguridad a los habitantes de Oaxaca, para eso están las fuerzas del orden, para eso deben de existir y los habitantes en cualquier ciudad de este país estamos para exigirles a nuestra autoridades precisamente estas garantías de libre tránsito, de seguridad en nuestras personas, en nuestro bienes, etcétera.

**Así lo planteo, desconozco, hablas tú de un plan; no sé que haya algún plan, pero que no se vea también que las policías preventivas tienen que tener una función represiva, no tendría por que ser así, su función es precisamente la prevención del delito y el garantizar la seguridad de las personas en su integridad, en sus bienes y en sus familias.**



**¿Que si habrá una herencia a Felipe Calderón?, no; es un problema que finalmente siendo local pues me parece que debemos ser solidarios también todos para que los habitantes de Oaxaca sientan también un respaldo de otras autoridades a nivel general de que nos preocupa lo que está sucediendo en Oaxaca.**

**Ustedes han visto que aquí en la Cámara se han presentado varios puntos de acuerdo, se ha buscado que haya comisiones de diputados, pues evidentemente a esta representación nacional sí le preocupa Oaxaca.**

*PREGUNTA.-* Diputado, ante este panorama complicado o de crispación, como usted le llama, a nivel nacional, ¿cómo vislumbra usted la toma de posesión del Presidente de la República y qué se va hacer para que eso se lleve en la Cámara de Diputados, como está establecido en la Constitución?

**RESPUESTA.- Yo vislumbro un primero de diciembre en donde seamos capaces de llevar esta ceremonia de transmisión de poderes, de manera pacífica, civilizada, y conforme lo marca la ley. Yo estoy obligado, como Presidente de la Cámara de Diputados, a resguardar el orden, a cuidar la integridad de todas las personas, empezando por los legisladores, por nuestros invitados, invitados especiales que seguramente habrá de otras naciones y para garantizar la seguridad de todos. Yo así lo vislumbro, habrá toma de posesión el primero de diciembre aquí en San Lázaro, frente al Congreso de la Unión y están todos ustedes cordialmente invitados.**

*PREGUNTA.-* Justamente en este tema, habrá algún llamado, pues tenemos que el PRD y sus simpatizantes, dado el escenario postelectoral, han venido haciendo advertencias en tono serio de que no van a permitir que se lleve a cabo este acto protocolario, hablamos de que hay también en los discursos un tono un poco quizá hasta agresivo, hacen constantemente advertencias de que, por ejemplo, en el asunto de las comisiones si no se respeta las comisiones que ellos quieren obtener, que no dejarán operar a la Cámara. ¿Cuál es el mensaje desde la Presidencia de esta Cámara de Diputados para contrarrestar ese tipo de discursos?

**RESPUESTA.- Pues un llamado al cumplimiento de nuestras obligaciones, de nuestra responsabilidad; somos diputados federales,**

**representantes de la nación y estamos obligados a cumplir con nuestros deberes; yo haré un llamado permanente a todos, a los 500 diputados, sin distinción de colores, de partidos, a que hagamos lo que nos corresponde.**

**Yo no acepto que seamos rehenes de expresiones verbales, de chantajes o de amenazas de ningún tipo y menos de nuestros compañeros.**

**De tal manera, que mi llamado será al cumplimiento del deber de todos y en ese cumplimiento está, por supuesto, el permitir que se desarrollen las actividades normales que nos corresponde como Congreso, como Cámara de Diputados.**

*PREGUNTA.-* Preguntarle dos cuestiones: una, yo lo escucho muy convencido, muy seguro de que no va a pasar nada el primero de diciembre; mi pregunta es si ya avanzaron, usted dijo que iban a tratar de avanzar en el diálogo para precisamente llevar a cabo esta transmisión de poderes de manera pacífica, mi pregunta específica es: ¿Ya dialogó o si ya de alguna manera le arrancaron un acuerdo al PRD para que no cumpla con sus amenazas del primero de diciembre? eso por un lado, por el otro, en términos de las comisiones se habla de que si aquí en Cámara de Diputados no se le da al PRD las comisiones que le corresponden, ¿podría haber ingobernabilidad en San Lázaro, usted estaría de acuerdo con este escenario?

**RESPUESTA.-** No, de ninguna manera, yo entiendo expresiones de inconformidad, a veces se sobredimensionan ciertas cosas; mire, por ejemplo, las comisiones son cuerpos colegiados que reflejan la composición de la Cámara.

**El presidir una comisión no implica que el presidente sea el dueño de la comisión, ni que va a hacer en la comisión lo que él quiera, son cuerpos colegiados que se conforman con la pluralidad misma que hay en la Cámara. De tal manera que alguien que la presida, pues será simplemente presidente de esa comisión como los que sean secretarios.**

**Yo a veces siento que se están peleando por presidir comisiones como si en eso se les fuera la vida. Yo creo que un diputado no necesita un cargo para ejercer su labor, el cargo no hace al diputado, el diputado en la**

**medida en que cumple con sus obligaciones, con sus deberes, pues está realmente representando con dignidad.**

**El presidir o no una comisión es un asunto, yo lo veo desde otro ángulo, de servicio, no es el cargo, pues, para ejercer un poder que no corresponde ni al reglamento ni a la Ley Orgánica.**

**Pero yo espero que en estas negociaciones que han tenido los coordinadores se lleguen a acuerdos satisfactorios, pero que entendamos todos que finalmente los 500 diputados podemos asistir a cualquier comisión, tendremos voz en todas las comisiones, tendrán voz y voto los que pertenezcan a la misma, pero que el trabajo legislativo lo hacen todos y de manera específica los integrantes de esas comisiones.**

**Habrán expresiones de inconformidad, que si la va a presidir un diputado de un partido o de otro, tampoco es posible aquí llegar a un acuerdo en que todo mundo quede feliz de la vida, porque es muy difícil, dentro de una misma bancada hay diputados que les parece una comisión la más relevante o la más importante.**

**Yo escuchaba el otro día algún diputado que decía: es que la más importante es la comisión del Agua, bueno, él es especialista en estos temas y para él esa es la Comisión más importante, para otros puede ser la de Justicia o la de Hacienda, según el tema que al diputado le interese, como la de Agricultura.**

**Y estas situaciones se dan al interior de las bancadas, porque le exigen a su coordinador: oye, es que queremos tener la presidencia de la Comisión de Equidad de Género o la que ustedes quieran.**

**Entonces, este jaloneo que ustedes están viendo ahorita de inconformidades, no sólo es hacia fuera, sino al interior de las propias bancadas, donde hay el interés de diputados por presidir alguna comisión.**

**Yo el llamado que haría es que se fijen menos en los cargos de dirección y que pongamos énfasis en el trabajo que vamos a hacer al interior de las comisiones.**

**La otra pregunta. Me dices que si estoy muy seguro y convencido de que no va a pasar nada, pues yo estoy seguro y convencido. No hay acuerdos, porque en esto yo confío en el honor y en la responsabilidad de los diputados y confío en la capacidad que tengamos nosotros para organizar los eventos que nos corresponde organizar como Cámara de Diputados y, te repito, tener la capacidad de garantizarnos todos la seguridad que debe haber para que el primero de diciembre la Cámara de Diputados como sede del Congreso de la Unión pueda organizar este evento como lo quieren los mexicanos.**

*PREGUNTA.-* Son tres preguntas, otra que tiene que ver con Oaxaca, nuevamente, ya se ha dicho que si en un momento dado pudiera coadyuvar el Gobierno Federal con la fuerza pública, pues bienvenida, pero también ayer advirtieron también aquí diputados del PRD que una posible intervención de la fuerza pública sería tanto como la explosión social, sería una respuesta muy agresiva, incluso, dicen ellos, peor que la de Chiapas.

¿Usted cree que sí llegaríamos a ese nivel de violencia, lo habrá calculado ya el Gobierno Federal?

La dos, diputado, si me permite, perdón. Pero las faltas ¿no son muy laxas para los diputados? que bueno, que son hasta 10 faltas consecutivas para reprender o balconear a un diputado, pero ¿qué pasa, se les descuenta esas nueve anteriores, qué pasa si el diputado se presenta a la número nueve o la ocho, no siguen siendo mexicanos de excepción, no son muy laxas estas faltas?

Y por último, diputado, perdón, la Suprema Corte de Justicia de la Nación hoy discute la situación de las candidaturas independientes, incluso uno de los magistrados dice: pareciera que estamos legislando nosotros ya, cuando menos los que están en desacuerdo, pero al parecer ya hay más votos a favor de que se reconozcan las candidaturas independientes, por sus comentarios muchas gracias.

**RESPUESTA.-** Respecto a Oaxaca, lo dije claramente, la seguridad pública es una obligación de los gobiernos en general; brindar seguridad pública a los ciudadanos, para eso existen las policías preventivas. Las policías judiciales o ministeriales son las encargadas de perseguir el

**delito, de atrapar delincuentes, etcétera, la policía preventiva tiene como función principal la prevención del delito.**

**Entonces, en primera instancia, corresponde a las policías preventivas de Oaxaca; si ellos solicitan el auxilio de la Policía Preventiva Federal, están en su derecho de hacerlo y el Estado está en la obligación de brindar seguridad a las personas.**

**Así, sin más ni más, yo no estoy pensando ni en represiones, ni en que entren bajo otras circunstancias, mas si hay esta solicitud, que se brinde esta seguridad a los habitantes de Oaxaca.**

**Segundo, me preguntas que si no hay mucha laxitud en el reglamento, pues sí lo hay. El reglamento data de 1934 y habla de que cuando se acumulan diez faltas se llama al suplente, así está en el reglamento, no lo podemos cambiar, pero sí se le descuenta el día al diputado que falta a una sesión.**

*PREGUNTA.- ¿Entonces no lo pueden cambiar, no puede haber una reforma?*

**RESPUESTA.- Ojalá. Hay como cinco o seis iniciativas y muchas más de reforma integral de la Ley Orgánica y del Reglamento, es un tema que hay que abordarlo para actualizar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión y su reglamento, así está en este momento.**

**Me parece que hay razón para ajustarlo, actualizarlo, modernizarlo y, en este sentido, lo que señala es que después de diez faltas sin justificación, se llama al suplente.**

**Lo que aprobamos ayer, ustedes hacen algunas críticas, es que por las faltas, las inasistencias no justificadas, se le va a descontar el día al diputado. No nos esperamos a que haya diez faltas, cuando haya diez faltas se llama al suplente, como lo marca el reglamento.**

**Respecto a los candidatos independientes, yo creo que éstos son de los temas que habría que revisar en la Reforma Electoral. Para ser candidato independiente el Cofipe no señala ningún tipo de prerrogativas, aquí hay dos extremos, yo plantearía uno: si alentamos las candidaturas**

**independientes con todo el financiamiento que existe para partidos políticos habría que ser equitativos y darle a los candidatos independientes financiamiento y habría que darles la posibilidad de representación en los órganos electorales.**

**Entonces, imagínense ustedes cuántos candidatos independientes se van a inscribir solamente por el señuelo de poder recibir financiamiento, prerrogativas, les aseguro que no nos la vamos a acabar, vamos a tener una fila interminable de candidaturas independientes a todos los cargos.**

**Esto puede parecer como el monopolio de los partidos por la puerta de entrada para ser candidato, pero habría entonces que revisar todo de manera integral, prerrogativas, representación, etcétera.**

**Sí se puede votar por un candidato no registrado; existe de hecho un espacio en la boleta electoral, pero ese candidato no registrado no tiene representantes en los órganos electorales ni goza de las prerrogativas; por lo tanto, si los partidos tienen derecho, por ejemplo, a tiempo en radio y televisión, los candidatos independientes exigirían lo mismo, igual.**

**Entonces, si no es así, se estaría violando un principio constitucional de independencia, de equidad, de objetividad, etcétera; de equidad, sobre todo.**

**Entonces, yo creo que la Corte aquí no debe legislar, con todo respeto para la Corte. Creo que es un tema que nos corresponde a los legisladores, revisar en materia electoral cuál puede ser una salida correcta, adecuada, para que si existieran candidaturas independientes, pudiera revisarse el modo en el cual pudieran competir.**

*PREGUNTA.-* ¿Hay algún acuerdo, alguna intención por evitar o por dar más transparencia a los recursos que van a usar los diputados? Nosotros, hoy en Reforma publicamos una nota acerca de que están por repartirse 112 millones de pesos, al PAN le corresponde más, pero ¿hay alguna intención de transparentar esto y que no se gaste en caprichos o en artículos de lujo, como ha sucedido en años anteriores?

Y sobre el Reglamento o el lineamiento que se aprobó ayer, no podrían crear un nuevo lineamiento; ya estaba y no se le cambió más que la hora de la sesión. Entonces, ¿para qué se somete a votación un lineamiento que prácticamente quedó igual y que en la justificación dice que es para evitar que los diputados falten y para que cumplan su obligación, si no se hizo más riguroso? ¿Qué no se planteó eso?

**RESPUESTA.- Respecto a la transparencia, estamos obligados como órgano del Estado a transparentar los gastos, todo lo que tiene que ver con el manejo institucional de la Cámara de Diputados.**

**Hay un órgano de transparencia aquí que estamos buscando fortalecer para que pueda brindar una información más ágil de todo lo que sucede en la Cámara de Diputados, no solamente en los recursos económicos, sino también el trabajo legislativo para que cualquier ciudadano pueda entrar a las páginas del Congreso y saber qué se está legislando, cuál es el lugar en donde se encuentra alguna iniciativa, la discusión, etcétera, pero estamos obligados a eso y vamos a buscar mejorar todo lo que tiene que ver con la transparencia de la Cámara.**

**Estamos empezando, como ustedes saben, no hemos cumplido ni un mes, pero evidentemente es nuestra obligación hacer del manejo de la Cámara de Diputados un manejo muy transparente.**

**Por lo que toca a los lineamientos aprobados el día de ayer para las faltas, inasistencias, etcétera, efectivamente en la Ley Orgánica o en el Reglamento se señala de manera específica qué se hace, cuándo deben de justificarse o no las faltas, pero si ustedes lo leen con detalle verán que es una norma que desarrolla con mayor amplitud todo lo que tiene que ver con estos aspectos: a qué horas inicia la sesión, se podrá pasar asistencia al inicio o al final, se podrá pasar asistencia al final también y la no asistencia, al final de la sesión, se considerará como inasistencia.**

**O sea, hay un desarrollo de todo esto. Habrá un encargado en la Mesa Directiva para llevar un control de todas las justificaciones o no justificaciones para que no quede esto solamente en un enunciado en el reglamento, donde diga que después de nueve faltas o de diez faltas, sino**



**que habrá un control específico de las asistencias o inasistencia de todos y cada uno de los legisladores para los efectos legales que sean necesarios.**

*PREGUNTA.-* Pero ya lo revisé así, punto por punto y lo único que cambió fue la hora con el anterior, está igual el lineamiento para la asistencia.

**RESPUESTA.- Si quieres lo revisamos. Yo lo que veo es un desarrollo integral de lo que tiene que ver con el...**

*PREGUNTA.-* ¿La diferencia es que esta vez sí se va a cumplir?

**RESPUESTA.- Vamos a cumplir. O sea, para eso se aprobó ayer.**

*PREGUNTA.-* Porque se decía que en la anterior legislatura, en el caso de algunos diputados faltaban nueve veces y ya en la novena ya venían para que no se hiciera válido ese asunto.

**RESPUESTA.-** Bueno, es cierto, así está el reglamento, dice que a la décima falta se manda llamar al suplente. Efectivamente, ha habido en el pasado legisladores muy irresponsables que faltaban ocho o nueve veces y se presentaban a pasar lista, algunos muy importantes o muy connotados en otras épocas, no daré nombres, pero así sucedía. Esto no debe ser, me parece una burla.

**Si un legislador no puede asistir por los trabajos o por lo que tenga que hacer, me parece que lo honesto es dejar que se llame al suplente para que pueda realmente desempeñar el trabajo con responsabilidad.**

**Entonces, esto estará también en la transparencia de la Cámara de Diputados para que ustedes puedan dar cuenta de quiénes asisten, de quiénes no asisten, de quiénes faltan y que tenga también esto una sanción social, llamémosle así.**

**Muchas gracias.**

- 0000 -

CGCS/DI/DR